

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
GENERAL

LC/G.1423
15 de mayo de 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



INFORME DEL SEMINARIO REGIONAL DE CUENTAS NACIONALES
(Santiago, 7 al 11 de abril de 1986)

86-5-617

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-16	1
1. Lugar, fecha y propósito de la reunión	1-2	1
2. Asistencia	3-5	1
3. Elección de la mesa	6	1
4. Temario y documentación	7	2
5. Sesión de apertura	8-16	3
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	17-154	5
1. La experiencia de los países latinoamericanos en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)	17-77	5
2. El Sistema de Cuentas Nacionales desde el punto de vista de los usuarios	78-85	19
3. Contabilidad a precios constantes en países con alta inflación	86-93	20
4. La revisión del Sistema de Cuentas Nacionales Dificultades y propuestas en temas seleccionados	94-154	23
Notas		36
Anexo 1 - Lista de participantes		37
Anexo 2 - Lista de documentos		45

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Seminario Regional de Cuentas Nacionales - 1986 se realizó en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 7 al 11 de abril de 1986, y fue organizado por la CEPAL.

2. Atendiendo la recomendación de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y en coordinación con la Oficina de Estadística de Naciones Unidas, el Seminario se organizó en apoyo a las actividades contempladas en el marco del Programa de Revisión del SCN aprobado por dicha Comisión en su vigésimo segundo período de sesiones. También se inserta en las distintas acciones que periódicamente realiza o promueve la CEPAL en busca del mejoramiento y ampliación de los sistemas de cuentas nacionales de la región.

2. Asistencia

3. Asistieron a la reunión expertos gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

4. También estuvieron presentes expertos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), del Centro Interamericano de Enseñanza Estadística (CIENES), de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y observadores.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) asistió un representante de la Oficina de Estadística y un representante del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.^{1/}

3. Elección de la mesa

6. Los participantes eligieron la siguiente mesa:

<u>Presidente:</u>	Juan Carlos Adroher (Uruguay)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Carlos Blanco Odio (Costa Rica)
<u>Segundo Vicepresidente:</u>	Olga Díaz Mora (República Dominicana)
<u>Relator:</u>	María Eugenia Gómez Luna (México)

/4. Temario

4. Temario y documentación

7. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2, y aprobaron el siguiente temario para orientar sus deliberaciones:

1. Apertura
2. Elección de la mesa
3. Aprobación del temario provisional
4. La experiencia de los países latinoamericanos en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)
5. El Sistema de Cuentas Nacionales desde el punto de vista de los usuarios
6. Contabilidad a precios constantes en países con alta inflación
7. La revisión del Sistema de Cuentas Nacionales. Dificultades y propuestas en temas seleccionados.
 - a) Finalidad del Libro Azul y los Manuales y consideraciones sobre temas específicos (precios constantes, insumo-producto, sector público, distribución del ingreso, etc.)
 - b) Estructura contable
 - i) Formas de presentación y posibles modificaciones en la estructura contable
 - ii) Cobertura general del sistema de cuentas
 - c) Agentes de las transacciones
 - i) Doble sectorización y clasificación institucional
 - ii) Cuasisociedades
 - iii) Sociedades públicas
 - iv) Actividad informal
 - d) Transacciones
 - i) Límites de la producción
 - ii) Comisiones imputadas
 - iii) Valoración
 - e) Ajustes a conceptos resultantes de los esfuerzos de armonización del SCN con:
 - i) Finanzas públicas y estadísticas monetarias y financieras
 - ii) La balanza de pagos.

5. Sesión de apertura

8. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra, en representación del señor Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social, para transmitir sus mejores deseos de éxito en la celebración del encuentro.

9. El Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social, al dar la bienvenida a los participantes en el Seminario, señaló que --a título de trasfondo-- se permitiría formular algunas apreciaciones sobre las preocupaciones centrales de la CEPAL en la actualidad. Indicó que, a su juicio, esas preocupaciones reflejaban el pensamiento de muchos latinoamericanos comprometidos con el desarrollo económico y social de los países de la región, y que las mismas lógicamente encontraban una expresión en las labores de los especialistas de las cuentas nacionales reunidos en esta ocasión.

10. Inició su exposición con una breve descripción del estado actual de las economías latinoamericanas, tras cinco años consecutivos de recesión. Aludió especialmente a la contracción del ingreso nacional por habitante, al retroceso en los niveles de ahorro e inversión, a la persistencia de desequilibrios, y al deterioro en los indicadores sociales y en la estructura distributiva. También hizo referencia a las transformaciones registradas en años recientes en el ámbito político y social. Señaló que buena parte de las labores de la Secretaría gravitarán en torno a la interrogante de cómo abordar la crisis, y más específicamente, cómo rescatar la capacidad de acceder al desarrollo.

11. En ese sentido, subrayó, la Secretaría se encuentra abocada a examinar múltiples facetas que podrían arrojar luz sobre la respuesta a aquella interrogante.

12. Las investigaciones podrían agruparse en seis categorías. En primer lugar, continuaba siendo una de las tareas permanentes de la casa el examen de la economía internacional, y sus repercusiones sobre los países de América Latina y el Caribe. Si bien se trata de una tarea tradicional de la CEPAL, hoy ocurre en un nuevo ámbito: el de la revolución tecnológica que se desarrolla en los países del centro, las rápidas mutaciones en las ventajas comparativas, la transnacionalización de los mercados, de las finanzas e incluso de los patrones de consumo, la tendencia hacia el comercio administrado en el intercambio internacional y la previsible escasez de capital a que tendrían acceso los países de la región.

13. En segundo lugar, se llevan a cabo labores de investigación en torno a la política económica de corto plazo, en particular las políticas de ajuste y de estabilización; la inflación como fenómeno particular, y la necesidad de estimular el ahorro interno. En tercer lugar, existe un conjunto de trabajos en torno a la readecuación de la estructura productiva de los países de la región para aprovechar los mercados nacionales, así como el mercado regional y el internacional; este último, sobre una base selectiva. Lo que se buscaba era plantear cómo ganar eficiencia, articular mejor las actividades primarias y secundarias, y estimular la producción en aquellas ramas susceptibles de incorporar nuevas tecnologías. Asimismo, se estaba abordando el tema de los servicios, muy pertinente para los propósitos de este seminario.

14. En cuarto lugar, se llevaban a cabo trabajos en el ámbito de los aspectos sociales del desarrollo, y muy particularmente los efectos sociales de la crisis. Entre estos trabajos encontraban asidero temas como las actividades informales, el empleo, y las formas de organización social.

15. Por otro lado, expresó que un quinto tema que se estaba abordando y que es tradicional en la casa, es el de la cooperación intrarregional, pero en un nuevo contexto en el que esa cooperación jugaría un papel fundamental para superar la crisis. Finalmente, al manifestar que el desarrollo económico era tema no sólo, y ni siquiera principalmente, de economistas, recalcó que la CEPAL había incorporado en su programa de trabajo actividades vinculadas con la democratización, y muy particularmente con el papel del Estado en el proceso del desarrollo.

16. Finalmente, el señor Rosenthal terminó señalando que así como el programa de trabajo reflejaba un esfuerzo por irse adaptando a las cambiantes circunstancias que condicionan el desarrollo económico y social de los países de la región, era lógico suponer que la contabilidad para medir y cuantificar la evolución de ese desarrollo también se pusiera al día; tanto en cuanto a metodologías, como a áreas temáticas que precisan de mayor atención. En ese sentido, expresó que era especialmente oportuno llevar a cabo este ejercicio periódico de actualización y ampliación de cobertura de las cuentas nacionales.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

1. La experiencia de los países latinoamericanos en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

a) Aspectos generales

17. Las intervenciones de los representantes de los países, y las exposiciones contenidas en los documentos presentados en el Seminario, revelan avances de distinta magnitud en la aplicación del SCN en los países de la región. Así, se ha podido confirmar que sólo 15 de los 32 países latinoamericanos y del Caribe miembros de la CEPAL aplican la actual versión del SCN, aunque con diferente extensión y profundidad.

18. Si bien en estos 15 países se ha verificado un importante mejoramiento en la utilización de los conceptos recomendados en el Sistema de cuentas nacionales, Serie F, N° 2, Rev.3,^{2/} no es menos significativo el esfuerzo que han hecho todos los países, en general, para presentar sus datos de acuerdo con las clasificaciones, conceptos, coberturas y prioridades sugeridas en dicho documento.

19. Asimismo, se puntualizó que es indudable que se han conseguido significativos logros con la adopción y aplicación de métodos y procedimientos de cálculo para la elaboración de las cuentas nacionales. En este ámbito, la utilización de sistemas computacionales ha permitido no sólo agilizar los cálculos, tradicionalmente largos y engorrosos, sino también aprovechar una mayor cantidad de información primaria por la vía de la experimentación y la compatibilización de los resultados. Tal es el caso, por ejemplo, del alto grado de utilización de los numerosos registros administrativos.

20. Diversos representantes subrayaron que, por razones institucionales vinculadas con la demanda de información para análisis de la política económica y la formulación de planes, los mayores progresos se han efectuado en la esfera de las cuentas de la producción, tanto en lo que se refiere a su origen por clase de actividad económica como a su utilización, según grandes componentes de la demanda final. Sin embargo, no ha sido paralelo el desarrollo del análisis de la composición de los costos internos según ramas de actividad económica, de manera que en numerosos países sólo se dispone de estimaciones de la distribución funcional del ingreso para el conjunto de la economía.

21. En conexión con el punto anterior, también se pudo confirmar que 25 países de la región elaboran estadísticas del producto interno bruto por tipo de gasto y según su origen sectorial a precios corrientes, en tanto que 20 lo hacen a precios constantes. En lo que se refiere a las series a precios constantes, se subrayó que se ha hecho un mayor esfuerzo relativo, lo cual ha puesto en evidencia el mayor interés de los países por el análisis de las corrientes macroeconómicas en términos reales.
22. Haciendo un análisis de los períodos de referencia de las series a precios constantes del SCN, se comentó que el cambio de base trae consigo varios problemas técnicos y financieros. Muchos países exhiben períodos demasiado retrasados, lo cual es particularmente grave en el caso de aquellos con mayor ritmo inflacionario, donde la composición de los precios relativos cambia en forma acelerada. Sobre este aspecto, cabe hacer notar que cinco países tienen un año base anterior a 1970 (los casos de base más lejana son los de un país en 1958 y uno en 1962). En cambio, seis países tienen series a precios del año 1970, y quince a precios de años comprendidos en el período 1973-1979. Sin embargo, en los últimos dos años, tres países han actualizado el período base al año 1980, y uno a 1982. Asimismo, Brasil, México y República Dominicana han iniciado los trabajos de actualización de la base de sus cálculos en torno al año 1980: Uruguay, al 1983, y Venezuela, al 1984.
23. Por otro lado, la mayoría de los representantes destacó que las estimaciones del ingreso nacional disponible y su utilización se obtienen en sus países mediante la combinación de las corrientes de transacciones a niveles agregados, y no mediante la consolidación de las cuentas de los ingresos y gastos corrientes de los sectores institucionales. En este sentido, cabe subrayar que sólo cuatro países estiman las cuentas para la totalidad de dichos sectores; unos pocos obtienen estimaciones en forma aislada para los hogares y el gobierno general, en tanto que otros sólo elaboran las cuentas del gobierno.
24. Como contrapartida, varios participantes pusieron de manifiesto que la esfera en que menos se ha progresado es la que se refiere a las transacciones financieras y al financiamiento del capital. Al respecto, se observó que si bien es cierto que los países disponen de un importante volumen de estadísticas monetarias y financieras, éstas no se presentan en forma integrada dentro de un cuadro consolidado de transacciones financieras, y aún menos en función de los sectores institucionales.

25. En todo caso, y a pesar del reconocimiento de los logros alcanzados, existió consenso en que, con excepción de algunos que han avanzado significativamente en la materialización del SCN, la mayoría de los países de la región no disponen de "sistemas integrados de cuentas". Los progresos son parciales y apuntan a ubicar a los países entre aquellos que han hecho importantes avances en sus cálculos; los que han mantenido su producción en los niveles del pasado; y, finalmente, los que han tenido un deterioro en su capacidad de elaboración del SCN.

26. Fue motivo de numerosas intervenciones la utilización del SCN para orientar la producción de estadísticas básicas, especialmente en el área de la producción. En este sentido, se expresó que en algunos países se le toma como marco de referencia, pero en la mayoría sólo ha sido considerado puntualmente en especial cuando los organismos de planificación han requerido información para sus tareas. Los casos más exitosos suelen coincidir con la existencia de un considerable apoyo político. En general, se concordó en que las unidades que elaboran el SCN son organismos técnicos que carecen de poder político, e incluso en ocasiones de capacidad legal para participar en la conducción y establecimiento de normas y prioridades de las actividades estadísticas nacionales.

27. Se consideró que el trabajo realizado todavía es muy parcial en relación con el marco global del SCN. Se observó además que para haber alcanzado el actual nivel de desarrollo se han tenido que sortear importantes obstáculos, de los que se mencionaron dos tipos. En primer lugar, se destacó que la actividad estadística es un proceso que exige tiempo de maduración, una considerable infraestructura física y operativa y continuidad en la aplicación de metodologías, lo que hace su materialización relativamente costosa para los países de la región. Por ello, frecuentemente cuando se procede a la asignación de recursos los gobiernos recurren al fácil expediente de relegar a un segundo plano las tareas estadísticas, o bien les asignan recursos insuficientes. Asimismo, se observó que hasta ahora ningún país ha dispuesto de la infraestructura necesaria para desarrollar adecuadamente las estadísticas básicas para las elaboraciones del SCN en sus diferentes áreas temáticas.

28. Aunque se reconoció que las estadísticas primarias han mejorado en muchos países, se dijo que aún son insuficientes, y que su calidad es restringida para las necesidades de las cuentas nacionales. En algunos casos, podrá incluso haber un claro retroceso en el levantamiento de censos y encuestas económicas.

29. También se acotó que en muchos países de la región es habitual encontrar un divorcio entre las clasificaciones internacionales propuestas y las efectivamente utilizadas, especialmente las que se relacionan con los establecimientos, los productos, el comercio exterior, etc.

30. Asimismo, se manifestó que la heterogeneidad de las formas de compilación que en ocasiones adoptan las Oficinas de Cuentas Nacionales para abordar los diferentes temas, constituye un serio obstáculo para lograr resultados coherentes. En este campo, por ejemplo, se señaló que cuando los años de referencia no son uniformes suelen presentarse grandes distorsiones, las cuales acusan una mayor o menor dispersión en función del tiempo. Esta situación, como ya se mencionó, genera además mayores dificultades metodológicas cuando dichos años se quedan muy atrás en relación a las nuevas estructuras de precios que se van dando en las economías.

31. Gran parte de los participantes puso de relieve que el actual SCN fue diseñado teniendo en cuenta parámetros de estabilidad relativa en los precios internos de los países. En la región, sin embargo, es habitual observar países con ciclos inflacionarios muy marcados e incluso con procesos hiperinflacionarios. Esto hace que la aplicabilidad de las recomendaciones internacionales genere resultados insatisfactorios. Frente a esta realidad, se expresó que en muchos casos es inevitable recurrir a procedimientos y soluciones ad hoc, que ulteriormente generan problemas de comparabilidad, incluso de una misma variable en diferentes períodos; y más aún, entre países.

32. Varios expertos pusieron énfasis en que las actuales recomendaciones no contemplan la presentación separada de las transacciones que se llevan a cabo en el área informal de la economía. Asimismo, destacaron la gran importancia que revisten esas transacciones en numerosos países de la región, tanto en lo que concierne a la producción como al empleo. Por lo tanto, se planteó la necesidad de contar con recomendaciones para el tratamiento de las unidades informales en el ámbito del SCN. En este contexto, se mencionó la conveniencia de definir las y dar precisión a su cobertura, con el objeto de encarar su medición en forma explícita.

33. Por otro lado, se manifestó que la presentación del SCN contenida en el documento citado, cuya versión original se publicó en inglés en 1968 y no se tradujo al español hasta 1970, no ha tenido la divulgación necesaria entre los usuarios, lo que representa una limitación para comprender en toda su extensión el papel que cumple como sistema de información económica integrado y para visualizar

/concretamente su

concretamente su potencialidad. Por otra parte, esta situación ha inducido, en alguna medida, a una inadecuada asignación de recursos para su desarrollo.

34. Se comentó que son frecuentes los casos en que se ha observado que los diseñadores y ejecutores de la política fiscal continúan usando casi exclusivamente esquemas presupuestarios y registros de finanzas públicas como sus principales y más importantes fuentes de información. Es decir, no recurren a los cuadros y cuentas que ofrece el SCN, que les permitirían apreciar más adecuadamente la actividad gubernamental en el contexto económico general.

35. Por otra parte, se hizo presente que en las investigaciones que se llevan a cabo sobre la situación de los hogares se usan normalmente esquemas de información diferentes al del SCN, por lo que sería importante elaborar diseños de encuestas de propósitos múltiples que satisfagan adecuadamente los requerimientos del SCN y aquellos propios de los estudios de hogares, como la distribución del ingreso, por ejemplo.

36. Finalmente, en relación a las cuentas del sector externo, varios representantes concordaron en cuanto a la posibilidad de lograr una elaboración más detallada de estas cuentas y su conciliación con el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, se advirtió sobre las dificultades de interpretación y medición que surgen cuando existen diversos tipos de cambio, oficiales o paralelos, o cuando se producen continuos procesos de devaluación como resultado de la política económica de cada país. Por ello, se sugirió que la revisión del SCN debe incorporar en sus recomendaciones la forma de enfrentar tales problemas.

b) Experiencias de los países

Argentina

37. Entre las actividades estadísticas que se llevarán a cabo, tiene particular importancia la elaboración de la nueva base de referencia de las cuentas nacionales y el replanteo general de las metodologías de cálculo con el objeto de incorporar los cambios operados en la economía y utilizar las nuevas fuentes disponibles.

38. Como consecuencia del proceso inflacionario que ha enfrentado la economía y según una práctica parcial de integración del SCN, los resultados que exhiben las cuentas de producción y de ingresos y gastos tienen particulares connotaciones. Así, en la cuenta de Producción el impacto inflacionario repercute principalmente en la determinación del valor agregado y en la estimación del excedente de explotación; y

en la cuenta de ingresos y gastos, sobre todo en el tratamiento de los intereses y en la estimación del ahorro. Por lo expuesto, se postula que las nuevas recomendaciones deberían incluir los principales aspectos metodológicos vinculados con el ajuste de las cuentas para corregir las distorsiones causadas por la inflación.

39. Asimismo, se sugiere que las recomendaciones internacionales proporcionen pautas más amplias sobre los siguientes campos: tratamiento de los intereses; tratamiento de ciertos impuestos indirectos; desagregación de los cuadros básicos en sectores público y privado; separación del ingreso neto de los trabajadores por cuenta propia; y aspectos metodológicos de las estimaciones trimestrales a precios constantes.

Bolivia

40. Bolivia ha hecho significativos progresos en la elaboración de su SCN. En este contexto, se ha ceñido a las recomendaciones internacionales; sin embargo, ha debido enfrentar difíciles problemas derivados del funcionamiento de la propia economía. En particular, el agudo proceso inflacionario y la expansión de las actividades ilegales han constituido serios obstáculos para lograr una medición apropiada de los agregados macroeconómicos. No obstante, se han dado pasos importantes para dar coherencia a las cuentas reales y a las cuentas financieras; en este sentido, por ejemplo, se ha definido la nomenclatura para clasificar las operaciones financieras, así como los agentes institucionales que intervienen en esta área.

41. Se sugiere que las recomendaciones internacionales contengan tratamientos específicos para las siguientes áreas temáticas: delimitación del sector informal; estimaciones de las actividades ilegales; valoración en épocas inflacionarias, y tratamiento de tipos de cambio múltiples.

Brasil

42. Debido al tamaño del país, el cálculo de los agregados macroeconómicos regionales en Brasil ha constituido una preocupación permanente. Las estimaciones oficiales sobre cuentas regionales se resumen en cálculos quinquenales de valor agregado, por rama de actividad económica y por unidad de Federación. Estas estimaciones son elaboradas por la Fundación Getulio Vargas usando como información básica la de los censos y encuestas especiales realizadas por la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). La mayoría de los sectores de actividad son cubiertos por la investigación censal quinquenal, y los pocos sectores que no están cubiertos son objeto de investigación especial (servicios de energía eléctrica, algunos tipos de transporte y actividades de trabajadores por cuenta propia).

43. En Brasil no se obtiene una estimación anual a nivel regional, principalmente debido a dos factores: a) la información primaria es poco confiable a nivel regional; y b) efectos de ley según la cual la ayuda federal de origen fiscal que el gobierno da a los Estados y Municipios (Fondo de Participaciones para Estados y Municipios) debe ser distribuida de acuerdo a una serie de variables, entre las cuales la más importante es el ingreso por persona en cada Estado, lo que condiciona el cálculo de este agregado en forma en cierto modo política.

44. Por otro lado, como cada vez se ha puesto más en evidencia la importancia de que las Unidades de Federación realicen estimaciones anuales de los principales agregados macroeconómicos, varios Estados brasileros, a través de sus Secretarías de Planeamiento y Finanzas, o a través de Oficinas de Investigación, han elaborado, en forma independiente, cálculos de agregados regionales, logrando a la mayoría de los casos trabajos de óptima calidad. Como ejemplo, pueden citarse las experiencias realizadas en Minas Gerais, Bahía, São Paulo, Paraná y en el Nordeste de Brasil (área de la Superintendencia de Desarrollo de Nordeste, SUDENE).

45. Considerando las dificultades derivadas de la falta de armonización de los cálculos, la Fundación Getulio Vargas ha preparado un proyecto conjunto con la Fundación IBGE y los organismos regionales con el fin de adoptar una metodología común, que haga posible obtener estimaciones de los agregados regionales con la participación directa de todos los organismos involucrados en las diversas Unidades de Federación, y la coordinación del organismo central de Estadística y de la Fundación Getulio Vargas.

Colombia

46. Colombia ha tenido valiosas experiencias en el campo de la clasificación institucional. Al respecto, puede señalarse lo siguiente: i) el sector de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares fue agrupado en el sector de los hogares, habida cuenta de su escasa importancia dentro de la economía nacional y de la ausencia de información básica para establecer sus cuentas; ii) el sector de las empresas no financieras se definió de manera que sólo incluyó las empresas públicas, tanto sociedades como cuasisociedades, las sociedades privadas y las cuasisociedades privadas propiedad de no residentes. Todas las empresas individuales, independientemente de su tamaño y de su comportamiento económico real, fueron incorporadas en el sector de los hogares; y iii) en el sector /público, reconocido

público, reconocido como tal por todos los analistas colombianos, se separaron los diversos componentes en los términos recomendados por el SCN, a pesar de los problemas de delimitación que se presentaron en razón de la multitud de funciones económicas que cumplen algunas entidades públicas, y de sus diversas fuentes de financiamiento.

47. Entre las sugerencias que se formulan para mejorar el proceso de revisión del SCN se señalan: evitar la doble sectorización al interior del sector administraciones públicas; abordar el tratamiento de los tipos de cambio múltiples; formular recomendaciones en materia de Cuentas Regionales; analizar los efectos de la inflación sobre todo el SCN; estudiar las implicaciones analíticas de las cuentas a precios constantes de un período base fijo, o con respecto a un período anterior; procurar una adecuada articulación de las Cuentas Nacionales con otros instrumentos estadísticos: balanza de pagos, finanzas públicas, encuestas de hogares, sistemas contables de las empresas, etc.; impulsar una mayor ilustración sobre las operaciones financieras y su relación con las estadísticas monetarias y financieras tradicionales.

Costa Rica

48. La representación de Costa Rica presentó, a partir de su experiencia nacional, las siguientes sugerencias para la nueva revisión del SCN que figuran en los párrafos siguientes.

49. El sistema debe suministrar indicaciones precisas sobre la forma de enfrentar el problema que introduce en las cuentas una situación de mercados múltiples de cambio; dar una solución al ajuste por imputación de servicios bancarios que resulte comprensible a los usuarios de las estadísticas de cuentas nacionales; discutir la conveniencia de tratar separadamente los derechos de importación, otra vez pensando en los usuarios; considerar la posibilidad de incluir las pérdidas como producción. En Costa Rica son muy importantes las ocasionadas en la actividad bananera. Del lado del costo de producción, se incluiría un rubro con ese nombre para no afectar el excedente de explotación. Lo mismo se haría del lado de la utilización final.

50. Por otra parte, la nueva revisión debería dar más prioridad a la valoración a precios constantes, sobre todo en lo que respecta a la parte de servicios, ya que actualmente la diversidad de metodologías aplicadas resta validez a las comparaciones dentro y entre países. Asimismo, otra área de alta prioridad debería ser la relacionada con la trimestralización del producto interno bruto y con las cuentas

/trimestrales, lo

trimestrales, lo que debería a su vez relacionarse con los indicadores de corto plazo, tan solicitados por los encargados de la política económica.

Chile

51. Dadas las especiales características de la economía chilena, al abordar distintos aspectos del SCN, se han tenido que adoptar soluciones muy particulares. Algunas de éstas son las que se relatan en los tres párrafos siguientes.

52. Tratamiento de los tipos de cambio múltiples. Ante la existencia de diferencias entre los distintos tipos de cambio oficiales para valuar las exportaciones e importaciones y de éstos con el tipo de cambio de las cuentas nacionales, se consideró como una alternativa que dichas diferencias, que se reflejan en la valoración de las transacciones, se les considere como una subvención o impuesto indirecto, según fuera el caso.

53. Distinción entre reparaciones capitalizables y reparaciones corrientes especialmente en lo relativo a obras de construcción. En la práctica es difícil separar aquellas reparaciones que mejoran o amplían sustancialmente la vida útil del activo (capitalizable) de las que tienen el carácter de corrientes y cuyo destino constituye transacción intermedia. Un caso típico de esta situación es el gran volumen de reparaciones que se efectúan en viviendas dañadas por sismos u otros factores.

54. Sector bancario: efecto de la "cartera vencida". En el tratamiento de las imputaciones bancarias se consideran los intereses devengados; sin embargo, al producirse insolvencia de los deudores, los bancos clasifican dichos préstamos en la categoría de "cartera vencida". En este momento se dejan de considerar como intereses recibidos los intereses devengados, los que, en consecuencia, también se excluirán del flujo imputado en las cuentas nacionales.

55. A la luz de la experiencia chilena, se plantea la necesidad de dar la debida consideración en las recomendaciones internacionales a los siguientes aspectos: precisar el concepto de subvenciones en el SCN; explicitar el tratamiento de las imputaciones bancarias; especificar el tipo de cambio para expresar las transacciones en moneda extranjera; hacer una relación entre cuentas nacionales y balanza de pagos; precisar la definición y tratamiento de los daños accidentales de activos; lograr mayor precisión en la definición y clasificación de instituciones de seguridad social; establecer métodos alternativos para casos en que no se pueda aplicar doble deflación y existan cambios en las funciones de producción. Por otro lado, y en conexión con las sugerencias precedentes, se propone analizar la conveniencia de hacer

/recomendaciones internacionales

recomendaciones internacionales para la presentación de balances y estados contables que sean útiles para fines de cuentas nacionales; y, finalmente, que los encargados de cuentas nacionales mantengan estrecho contacto con los organismos que preparan estados consolidados y estadísticas básicas.

México

56. El Sistema de Cuentas Nacionales de México es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y está basado en las proposiciones de las Naciones Unidas presentadas en el documento "Un Sistema de Cuentas Nacionales" (Serie F, N° 2, Rev.3). Entre los trabajos realizados cabe destacar aquí los siguientes:

- a) Matrices de insumo-producto: 1970, 1975, 1978 y 1980.
- b) Cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios. Serie 1970-1985, a precios corrientes y constantes.
- c) Ampliaciones del SCN:
 - i) Cuentas de producción del sector público.
 - ii) PIB por entidad federativa 1970, 1975 y 1980.
 - iii) PIB trimestral (investigación en proceso).

57. Se destaca y reconoce que la matriz de insumo-producto de 1970 es punto de partida del SCN mexicano y que todas las que se han elaborado forman parte del mismo. La de 1980 servirá de base para una nueva serie, a precios constantes.

58. El vacío más importante que se tiene es el de las cuentas financieras; al respecto, sólo se han elaborado para el sector público presupuestario.

59. La situación descrita obedece a limitaciones de información básica para llevar a cabo las mediciones citadas.

60. De la experiencia mexicana se derivan las siguientes sugerencias: que el SCN ofrezca lineamientos conceptuales más amplios sobre la producción, para su aplicación a cálculos trimestrales y regionales; que se revise el concepto de valor agregado cuando presenta signo negativo; que se defina el concepto de sector informal, teniendo presente que en el mismo se incluyen transacciones que no pasan por el mercado, que son ilegales, o que presentan serias dificultades para su medición; que se oriente y apoye el desarrollo de la estadística básica; que se presenten sugerencias para incorporar los efectos de inflaciones desmedidas, modificaciones frecuentes del tipo cambiario o mercados cambiarios múltiples.

/Nicaragua

Nicaragua

61. Los principales esfuerzos en Nicaragua están orientados a mejorar y ampliar las estadísticas básicas de manera de lograr mejores estimaciones de cuentas. En este sentido, en la actualidad se encuentran en proceso encuestas de hogares, de establecimientos comerciales y de precios al por mayor.

62. Por otra parte, el proceso de cambio que está experimentando el país ha afectado la estimación de las cuentas nacionales en varios aspectos. Es así como las modificaciones institucionales, al generar mayor información sectorial de carácter administrativo, han permitido ampliar las estimaciones del producto interno bruto por ramas de actividad. También ha sido necesario diseñar registros y métodos de medición para hacer el seguimiento de los cambios económicos más relevantes generados en el proceso de cambio aludido anteriormente.

63. Finalmente, se están haciendo esfuerzos para armonizar las cuentas nacionales con la información especializada que se ha generado hasta la fecha.

Panamá

64. En la aplicación del actual SCN, Panamá encontró algunas dificultades, derivadas de las discrepancias entre las recomendaciones de éste y las formuladas por el Fondo Monetario Internacional. Estas se destacan especialmente si se tiene en cuenta que es la propia Dirección de Estadística y Censos quien elabora, además de las cuentas nacionales, las estadísticas sobre finanzas públicas y la balanza de pagos. Al respecto, son dignos de mención los problemas de clasificación y de apertura que surgen en el caso de las estadísticas de finanzas públicas al pasar de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional a las del SCN. Asimismo, cabe destacar las dificultades que se presentan en el registro en la balanza de pagos de las transacciones de la actividad bancaria y de la Zona Libre de Colón, las que luego tienen que ser incorporadas en el SCN.

65. Para mejorar y dinamizar el proceso del SCN, se sugiere elaborar documentos más didácticos y mejor traducidos; profundizar los métodos de valoración a precios constantes; elaborar metodologías específicas para medir la contribución de los censos financieros internacionales y de las zonas francas, y considerar explícitamente las recomendaciones de los países en desarrollo, pues se estima que el actual SCN básicamente recoge las sugerencias de los países desarrollados.

/Paraguay

Paraguay

66. El Paraguay elabora sus cuentas nacionales sobre la base de las recomendaciones de la anterior versión (Rev.2) del SCN. Se calculan a precios de cada año y a precios constantes de 1982. Paralelamente, se ha estimado una tabla de insumo-producto teniendo en cuenta las normas del actual SCN. Las series de datos abarcan los años del período 1962-1983. Se identifican para el período 1962 a 1976, 61 ramas de actividad económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), valoradas a precios de usuario y de productor. A partir del año 1977 se disminuye el análisis a un número menor de ramas de actividad.

Perú

67. El Perú ha realizado significativos avances en el cálculo de las Cuentas Nacionales, las cuales actualmente son elaboradas en el Instituto Nacional de Estadística. Sin embargo, la aplicación integral del SCN propuesto por Naciones Unidas sólo se inició en 1981, paralelamente con el cambio del año base de referencia de las series a precios constantes. Al respecto cabe señalar que la materialización de estos cambios sólo fue posible debido al grado de desarrollo alcanzado en el Sistema Estadístico Nacional. En este sentido, por ejemplo, se dispuso de encuestas económicas de orientación única, cuya información detallada a nivel de empresa (estados financieros) y de establecimiento amplió considerablemente las posibilidades de perfeccionar las estimaciones y asegurar la coherencia de la información a dichos niveles.

68. En la aplicación del SCN se han definido las cuentas de producción y de mercancías sobre la base de nomenclaturas de actividades y de bienes y servicios preparados para estos fines, lo cual, por otro lado, convergió con la elaboración de tablas de insumo-producto. Asimismo, para los sectores institucionales (hogares, incluidas las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares) se dispone de cuentas de producción según clases de actividad económica, así como de cuentas de ingresos y gastos, de acumulación y de operaciones financieras. Estas últimas cuentas, sin embargo, no ha sido posible elaborarlas para las sociedades privadas y para aquellas que se incluyen en los hogares.

69. Sobre la base de la experiencia obtenida en la aplicación del SCN, a continuación se presentan algunas sugerencias para su revisión. En las sociedades públicas se propone uniformar el criterio de la clasificación de propiedades y contro directo

/del Estado;

del Estado; en el sector hogares, incluir las instituciones sin fines de sirven a los hogares; en el rubro "excedente de explotación", desagregar la remuneración del capital financiero y del trabajo por cuenta propia; precisar las formas de tratamiento de los servicios de seguro; incorporar al SCN la elaboración de cuentas de producción de las sociedades y cuasisociedades no financieras, información que permitiría asegurar la coherencia de las cuentas II y III de dicho sistema; y finalmente, incluir en forma explícita en la estructura del SCN las tablas de insumo-producto, como el instrumento más idóneo de análisis y coherencia del sistema.

República Dominicana

70. Entre las tareas destinadas a recoger las recomendaciones para aplicar el SCN, se ha contemplado un plan de trabajo que incluye el análisis de los principales aspectos metodológicos vinculados con este campo; la ampliación y la intensificación de la recopilación de las estadísticas básicas para alimentar el SCN, y, finalmente, el cambio del período base de referencia de las series de cuentas nacionales del año 1970 a 1980.

71. Se considera pertinente incluir entre las recomendaciones un subsistema de cuentas económicas del turismo en el marco del SCN, con miras a medir las interrelaciones de esta actividad con el resto de las variables macroeconómicas incluidas en el sistema. Por otro lado, se estima que es necesario dar objetividad al tratamiento de las operaciones del comercio exterior, teniendo en cuenta los diferentes tipos de cambio vigentes en los países.

Uruguay

72. A comienzos de los años ochenta se dio un notable impulso a la formación de series a precios constantes y corrientes del sector productor de bienes, con el propósito de brindar apoyo a la programación económica.

73. Entre las actividades estadísticas más destacadas se cuenta la reanudación de las encuestas de la industria manufacturera; la clasificación del gasto público por objeto; la aplicación del criterio de mercancía en el sector de la construcción; la utilización de encuestas de hogares para la estimación del consumo privado; los ajustes metodológicos para estimar el valor bruto de la producción agropecuaria cuando el ciclo productivo no coincide con el año calendario, etc.

74. Paralelamente con los avances aludidos anteriormente, se está elaborando una matriz de insumo-producto con información del año 1983. Se estima que este esquema configura el primer paso de un plan de trabajo destinado a mejorar la calidad y

/coherencia de

coherencia de las Cuentas Nacionales, lo que constituirá la base para elaborar una presentación global de las Cuentas I y II del SCN, que luego se completarían con una apertura de las cuentas de ingresos y gastos del gobierno y de las empresas financieras. En este contexto, se destaca la progresiva adaptación de las estadísticas básicas para lograr las metas propuestas, lo que lleva a reflexionar acerca de la flexibilidad que debería tener la recomendación internacional para captar las realidades estadísticas de los países de la región.

Venezuela

75. La delegación de Venezuela hizo una presentación detallada de los principales problemas que se han debido enfrentar en la elaboración de las Cuentas Nacionales, los que se enumeran en el párrafo siguiente.

76. En cuanto al tratamiento y alcances de las imputaciones de los servicios financieros, destacó la falta de orientación en el SCN respecto del tratamiento de las instituciones financieras públicas no bancarias y del tratamiento de la producción bruta de los juegos de envite y azar. En cuanto a los derechos de importación, las pautas del SCN no conducen a resultados de fácil interpretación para el usuario. En la valoración del capital, no está claro el tratamiento de los intereses capitalizables. Se presentan problemas para definir ciertas transacciones imputadas al concepto de subsidios, y cuya aplicación podría generar valores agregados con signo negativo. También es difícil determinar la clasificación institucional entre empresas del Estado y entidades administrativas de gobierno general, dado su particular modo de operar, así como precisar los subsidios directos e indirectos de carácter económico en el SCN. No está resuelto el tratamiento que debe darse a las empresas de arrendamiento financiero, ni la conciliación de las cuentas de las empresas del sector público y las del gobierno general, ni tampoco el tratamiento de los tipos de cambio múltiples. Este aspecto se relaciona con la necesidad de coherencia entre los datos de la balanza de pagos y los que se incorporan en el sector "Resto del Mundo" del SCN, así como de la conciliación de las transacciones externas factoriales y el movimiento neto de capitales, con las finanzas públicas, las tablas de flujo y los balances financieros.

77. Entre las sugerencias que se formulan para mejorar el proceso de revisión del SCN se señalan: la elaboración de documentos más didácticos, tanto para los aspectos conceptuales, como en lo que se refiere a manuales especiales con procedimientos para

/la elaboración

la elaboración de cuentas y cuadros; definición y elaboración de cuentas y cuadros para las actividades informales; mayor apertura en la clasificación de los sectores institucionales; revisión de la delimitación de los subsidios directos e indirectos y sus efectos contables en el SCN; revisión del alcance de la imputación financiera y su tratamiento por separado en unidad ficticia o asignación de destino; definición de pautas específicas sobre el tratamiento del arrendamiento financiero de bienes de capital; mayor profundidad en el tratamiento de los problemas teóricos, metodológicos y estadísticos de las estimaciones a precios constantes, especialmente en los servicios; y por último, la creación de normas internacionales sobre el tratamiento de los tipos de cambio múltiples en el SCN.

2. El Sistema de Cuentas Nacionales desde el punto de vista de los usuarios

78. Un usuario expuso que las cuentas nacionales constituyen, sin duda, un valioso instrumento para las tareas de planificación y la formulación de estrategias de desarrollo y de políticas públicas.

79. Indicó, sin embargo, que las experiencias de trabajo en esas áreas ha puesto en evidencia que tanto el grado de implementación del actual Sistema de Cuentas Nacionales como de ciertas características del mismo deriven en algunas limitaciones que tal vez podrían superarse. Tales limitaciones básicamente son:

- a) El no considerar explícitamente las actividades informales de la economía que, en los países de la región, son muy importantes para la política de desarrollo.
- b) El no tener una suficiente desagregación, a nivel de agentes económicos (entendidos éstos como las distintas formas de propiedad que se dan en los países de la región), lo que también dificulta la consideración del papel de estos agentes en las estrategias de desarrollo.
- c) El presentar sólo series históricas a precios corrientes y constantes. En este sentido sería conveniente que dichas series se complementaran con algunas otras en unidades físicas sobre ciertas variables relevantes (volúmenes de producción, series de empleo, etc.) que son utilizadas por las cuentas nacionales como insumo para la producción de información.
- d) El tratamiento e interpretación de algunas cuentas, como por ejemplo la renta de los factores interiores o la valoración a precios internacionales de los principales productos de exportación, independientemente de si su utilización es la exportación o si son insumos para posteriores procesos internos de transformación.

/e) La

e) La no presentación de la formación bruta de capital fijo por principales ramas de actividad.

f) La desarmonía que a veces se advierte entre la información de Cuentas Nacionales y otros juegos o familias de información directamente vinculadas a ellas, como por ejemplo el balance de pagos (en dólares) y las estadísticas fiscales y monetarias.

80. Las limitaciones anteriormente expuestas crean problemas para la utilización más eficiente de las Cuentas Nacionales en los trabajos de planificación y formulación de estrategias de desarrollo y políticas públicas.

81. En la medida que dichas limitaciones puedan ser superadas se logrará una mayor coherencia y una más adecuada utilización de las Cuentas Nacionales en los trabajos mencionados.

82. Frente a lo expuesto, las delegaciones de Argentina, Costa Rica, México y Venezuela concordaron en que habría que considerar cuidadosamente las limitaciones en el uso de las Cuentas Nacionales señaladas en párrafos anteriores.

83. Al respecto se señaló que el problema no radicaba en el SCN, sino más bien en que se dificulta el aprovechamiento de la información básica en los países porque no siempre se sabe con qué datos se cuenta, ni todo lo que se produce en materia de datos estadísticos se encuentra a disposición de los usuarios potenciales.

84. Además, se destacó que el SCN presenta clasificaciones suficientes como para que se hagan los desgloses que cada país desee para sus estudios o análisis.

85. Finalmente, un observador indicó que las Cuentas Nacionales han avanzado precisamente en la dirección de atender las necesidades de la planificación, en cualquier etapa que ésta las requiera. Sólo correspondería a los países buscar un mejor aprovechamiento de las estadísticas provenientes de las distintas instituciones que las registran en cada uno de ellos.

3. Contabilidad a precios constantes en países con alta inflación

86. La Secretaría de la CEPAL, al presentar el tema, planteó que los procesos inflacionarios se han constituido en elementos permanentes de las economías en la mayoría de los países de la región. Dichos procesos son acompañados por cambios importantes en los patrones de consumo, en la asignación de recursos, en la posición competitiva de los sectores productivos y en los ingresos reales de los diversos grupos socioeconómicos y asimismo por importantes pérdidas o ganancias de capital debidas a los distintos efectos de la inflación en los diferentes sectores. A

/medida que

medida que el proceso se ha acentuado, se ha hecho manifiesta la necesidad de más y mejor información sobre precios y cantidades, con miras a cuantificar y evaluar estos fenómenos para el análisis, así como para la formulación y control de políticas.

87. Los responsables de la elaboración de índices de precios y volumen, así como de las encuestas que proporcionan los elementos básicos para la preparación de esos índices, encuentran crecientes dificultades para atender la demanda creada por estas circunstancias. Por un lado, en un ámbito inflacionario, se plantea la necesidad de una especificación más precisa de los bienes cuyos precios o cantidades se intenta captar. En este caso, además de las características físicas y funcionales, cobran particular importancia los cambios en los plazos de venta, que implica que los precios incorporen significativas diferencias por intereses.

88. Por otra parte, en este contexto inflacionario, se producen variaciones de calidad más frecuentemente, así como la aparición o desaparición de artículos en razón a los controles de precios. También surgen cambios en las ponderaciones o precios relativos por modificación en la estructura de las corrientes de bienes y servicios, lo que exige una mayor frecuencia en el cambio de la base de referencia de los índices de precios y cantidad con los consiguientes requerimientos de nuevas encuestas, censos y otras fuentes de información. En condiciones inflacionarias esta tarea exige incorporar cuidadosamente a las encuestas definiciones de conceptos, clasificaciones, códigos de productos, criterios de evaluación, e instrucciones más precisas para la respuesta de cuestionarios, etc.

89. Frente a estas mayores exigencias, los aparatos estadísticos enfrentan dificultades para superar insuficiencias derivadas de su propia organización y de la cuantía de sus recursos, que depende del estado general de la administración pública y de las restricciones del gasto público presentes en los esquemas de políticas antiinflacionarias.

90. Las oficinas de cuentas nacionales también registran una mayor demanda de estimaciones más detalladas, oportunas y fidedignas sobre el volumen físico y los precios de las corrientes de circulación económica y de sus agregados. Esta tarea exige una mayor y mejor información básica sobre precios y cantidades, que los aparatos estadísticos no están ahora en posibilidad de proporcionar en forma suficiente. Al mismo tiempo, en los países de alta inflación se hace cada vez más

/difícil para

difícil para las Oficinas de Cuentas Nacionales continuar adecuando la información básica por clasificaciones, cobertura y definiciones, y llenar vacíos de información en segmentos de la economía utilizando supuestos de comportamientos basados en los de áreas similares sobre las cuales se dispone de información; en condiciones de alta inflación resulta difícil aceptar muchos de esos supuestos.

91. Para superar esta situación sería necesario revisar la situación presente, identificar vacíos y duplicaciones y diseñar programas estadísticos sobre la base de un cuadro sistemático que proporcione elementos para la definición de conceptos, coberturas, criterios de clasificación, valuación y momento de registro. Se lograría así una vinculación entre información preparada con distintos objetivos; se evitarían duplicaciones, y se podrían definir prioridades. En la publicación de las Naciones Unidas "Directrices Relativas a los Principios de un Sistema de Estadísticas de Precios y Cantidades" (Serie M, N° 59), se proponen los rasgos fundamentales de un sistema de índices de precios y cantidades complementarios del SCN.

92. Dichas recomendaciones internacionales orientan sobre qué transacciones es recomendable incluir en un sistema a precios constantes, limitando el alcance a aquéllas en que es posible identificar precios y cantidades (corrientes de la producción de bienes y servicios y sus usos). Quedan fuera de las recomendaciones las transacciones relativas a corrientes distributivas, tales como intereses, remuneraciones, transferencias, etc., y no se sugieren mediciones sobre su poder de compra; también se excluye la expresión a precios constantes de los acervos de capital.

93. Teniendo presente la exposición de la Secretaría y después de un intercambio de opiniones entre los participantes se acordó:

a) Proponer que la cobertura de las estimaciones a precios constantes --e índices de precios conexos-- sea la sugerida en las recomendaciones internacionales (Serie M, N° 59, ya mencionado, y el Manual de Cuentas Nacionales a Precios Constantes Serie M, N° 64). Sin embargo, por su importancia para el análisis y evaluación del desempeño de las economías de la región, se sugiere incorporar --no obstante las dificultades que plantea la existencia de más de un criterio de medición-- el efecto de la relación de precios del intercambio, lo que permitiría cuantificar el ingreso interno y el ingreso nacional reales, para reflejar los cambios en el poder de compra del producto.

/b) Recomendar

- b) Recomendar que se incorporen, en las orientaciones internacionales sobre censos, encuestas e índices, aspectos que tienen especial significación en condiciones de alta inflación.
- c) Propiciar, teniendo presente la creciente importancia que han cobrado los procesos inflacionarios, la puesta al día y la ampliación de recomendaciones para la elaboración de estimaciones a precios constantes de los acervos y la medición de los efectos de la inflación sobre los distintos sectores.
- d) Sugerir que los países de la región --especialmente aquellos que hayan avanzado en la preparación de cuentas de los sectores institucionales-- incorporen estas estimaciones en los sectores de empresas no financieras, financieras y gobierno. En estos existen más posibilidades de información, y por otra parte, son claves para la evaluación de los efectos redistributivos de la inflación.

4. La revisión del Sistema de Cuentas Nacionales Dificultades y propuestas en temas seleccionados

- a) Finalidad del Libro Azul y los Manuales. Consideraciones sobre temas específicos (precios constantes, insumo-producto, sector público, distribución del ingreso, etc.)

94. En la presentación del tema la representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas planteó que el informe Un Sistema de Cuentas Nacionales (SCN),^{3/} no es un manual en sí. Más bien constituye una descripción del sistema de cuentas nacionales, incluyendo aspectos conceptuales y definiciones. Para ser instrumentado, requiere de un conjunto de manuales, algunos de los cuales se encuentran en proceso de elaboración, que consideran en detalle las fuentes y métodos necesarios para abordar áreas especializadas de la contabilidad nacional, entre ellas cuentas de producción, sector público, sector externo y sector de los hogares.

95. Los resultados preliminares del proceso de revisión del SCN --contenidos principalmente en los documentos de referencia "Organización del Examen del Sistema de Cuentas Nacionales" (Ref. N° 10) y "Marco Conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales" (Ref. N° 9) permiten destacar los siguientes aspectos:

- i) Se considera que el SCN debe continuar siendo el elemento básico para la elaboración de las cuentas nacionales, y que desempeña un papel importante como orientador de la producción y coordinación de las estadísticas primarias y de sistemas de información especializados. Sin embargo, se reconoce que es susceptible de aclaraciones y de precisiones, y que, si bien es cierto que contiene todas las posibilidades

/para el

para el análisis económico, nuevas preocupaciones tales como el problema del servicio de la deuda, la masa monetaria, la distribución del ingreso, la inflación y otras, requieren de una atención especial.

ii) Los planteamientos considerados en el punto anterior dan lugar a una reorientación hacia la unidad institucional, lo que obligaría a realizar ciertos ajustes a la versión actual del SCN.

iii) Es importante realizar un esfuerzo de armonización del SCN con sistemas de información como los de finanzas públicas y balanza de pagos.

96. Después de analizar los puntos anteriores, los participantes estuvieron de acuerdo en la validez del esquema conceptual del SCN. Se consideró, en consecuencia, conveniente mantenerlo como punto de partida para las mediciones de los agregados económicos, aun cuando se recomienda su actualización con miras a superar las restricciones que han derivado de su aplicación.

97. Se estimó necesario que la futura versión del SCN concentre su atención en las cuentas normalizadas, agregándoles, como parte integrante, las cuentas de balances de apertura y cierre y de conciliación. Se sugirió además que la consideración de temas específicos como el esquema insumo-producto, sector público, distribución del ingreso, sectores claves, zonas determinadas, etc., se traten en detalle en volúmenes o manuales por separado. En el caso del insumo-producto, la propuesta se basa en que requiere clasificaciones y valoraciones particulares; su presentación por separado tendría la doble ventaja de simplificar el futuro informe del SCN y de abordar en forma extensa el tratamiento específico del tema en particular, aunque siempre como una derivación del sistema central.

98. Al respecto, se acordó proponer que la próxima revisión mantenga los dos primeros capítulos como exposición general del SCN, reiterando que el tratamiento por separado de los temas específicos no significa que no sean considerados como partes integrantes del sistema general.

99. Aceptada la propuesta, hubo consenso también en el papel impulsor que ha tenido la elaboración de las tablas de insumo-producto en el desarrollo de las cuentas II del SCN en la medida que ha proporcionado un año de referencia en el que el equilibrio entre la demanda y la oferta global de bienes y servicios, se asienta sobre bases mucho más sólidas, dentro de un esquema en el que se compatibilizan las transacciones intermedias y finales.

100. Se comentó también que las cuentas principales no se deben reemplazar por un conjunto simplificado de cuentas. Se debe mantener la continuidad en la aplicación del SCN ya que muchos países aún no han terminado de ponerlo en práctica y han realizado importantes inversiones para ello. Además, si el SCN fuese reducido a un núcleo central perdería su papel de orientador y coordinador de las estadísticas.

101. Uno de los participantes propuso que con la finalidad de facilitar a los países tanto la aplicación gradual del sistema revisado como la oportuna entrega de datos básicos a los usuarios del SCN (especialmente a aquellas personas e instituciones encargadas de tomar decisiones de política económica) la estructura del sistema considere, como núcleo, un conjunto reducido de cuentas principales, complementado por sistemas periféricos que abarquen diferentes áreas de la actividad económica con amplitud y detalle. La idea de un núcleo del sistema y de sistemas periféricos se plantea en oposición a la de un sistema único y general, completo y detallado, que adquiriría un elevado grado de complejidad. Los sistemas periféricos, sin embargo, deberían estar estrechamente relacionados con las cuentas principales y con todas las restantes cuentas, sobre la base de definiciones, clasificaciones y conceptos comunes.

102. Otro participante subrayó la necesidad de que los manuales incorporen orientaciones metodológicas relativas al uso de informaciones provenientes de los registros administrativos, lo que permitiría mejorar la medición de algunas variables del sistema.

103. Por otro lado hubo consenso en el sentido que América Latina y el Caribe deben participar activa y oportunamente en las diversas tareas de revisión, modificación, ampliación, mejoramiento o discusión sobre trabajos especiales relacionados con la contabilidad nacional, a fin de que las proposiciones internacionales incluyan el punto de vista de la región.

104. Por último, hubo consenso en que, dada la gran cantidad de países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas cuyo idioma oficial es el español, es importante que las traducciones de los documentos que formarán la Revisión 4 del SCN sean revisadas por expertos en contabilidad nacional de habla hispana.

b) Estructura contable

i) Formas de presentación y posibles modificaciones de la estructura contable

105. La representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas observó que la estructura del sistema comprendía las definiciones conceptuales, coberturas, /clasificaciones, matrices,

clasificaciones, matrices, cuentas, tabulaciones y cuadros anexos, en un esquema integrado. Solicitó que los participantes se pronunciaran por mantener el sistema tal como se presentaba en el SCN o por reemplazarlo, y sugirió que se examinaran las posibilidades de adoptar la presentación contenida en los cuadros 1 y 2 del documento de referencia N° 9 de este Seminario.

106. Después de algunas deliberaciones, se concluyó que era recomendable mantener tanto la estructura como la presentación del SCN vigente. Sin embargo, se precisó que los cuadros 1 y 2 señalados en el párrafo anterior se consideran útiles desde el punto de vista de la presentación de los macroagregados; se enfatizó además que no eran incompatibles con el esquema conceptual del SCN, pero que merecían algunas observaciones. A este respecto, se dijo que éstos priorizan los sectores institucionales (problema grave de aplicación práctica); pueden crear confusión al cambiar la presentación de los cálculos actuales; presentan algunas cuentas no equilibradas; cambian el saldo contable de las cuentas de producción (el valor agregado por el excedente de explotación) y, por último, que a través de ellos no es fácil lograr un ensamble contable tan perfecto como en el SCN.

107. Aceptada la recomendación de mantener el actual SCN, se propusieron algunas modificaciones. Se sugirió incluir las cuentas de producción por sectores institucionales, lo que permitiría el análisis de la organización de la producción; mostrar el vínculo con las cuentas de ingresos y gastos; examinar la asignación del excedente de explotación, y reflejar la estructura contable completa de cada sector y de cada agente. El análisis para incluir esta información dentro del esquema contable del SCN deberá tomar en consideración dos posibles alternativas: en forma de cuenta, si no afecta el diseño de la matriz general, o bien en forma de cuadro complementario, ampliando en tal caso el actual cuadro 17 del sistema de cuentas nacionales.

108. También se recomendó explicitar las cuentas de formación de capital. Estas cuentas se contemplan en el SCN y están contenidas en la matriz general de presentación del esquema; sin embargo, no están publicadas entre las cuentas del tipo II.

109. Por otra parte, existe preocupación sobre la conveniencia de mantener o no la división de los bienes y servicios entre mercancías y "otros bienes y servicios" (no mercancías). En la práctica, esta clasificación se aplica por definición sólo a la producción para uso propio de los productores de servicios gubernamentales, ya que en el caso de los ingresos por venta de servicios es prácticamente imposible disponer de los datos y elementos básicos necesarios para aplicar estrictamente tales criterios de clasificación.

110. Por otro lado, se aprecia un criterio diferente, según sean exportaciones o importaciones, en el caso de las compras directas en el exterior por cuenta corriente de los servicios gubernamentales.

111. En lo referente al registro de estas transacciones, se considera conveniente analizar la posibilidad de sustituir la cuenta de venta de otros bienes y servicios por una cuenta que registre el total de los mismos. Este enfoque tendría la ventaja de mostrar, por agregación con las cuentas de mercancías, el total de la oferta y el uso de los bienes y servicios.

112. Finalmente, se propone precisar el título de las cuentas II B, ya que bajo el nombre de "Otros bienes y servicios" comprenden, en las cuentas de consumo, transacciones sobre mercancías.

ii) Cobertura general del sistema de cuentas nacionales y consideraciones sobre algunos temas específicos

113. La presentación de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas se refirió a si el SCN debería continuar dando énfasis sólo a los flujos o si habría alguna observación diferente que los participantes pudieran señalar.

114. Luego de un breve intercambio de opiniones, los asistentes al seminario subrayaron que la definición de la cobertura general del SCN debería presentarse en un documento único, considerando tanto lo relativo a los flujos como a los acervos.

c) Agentes de las transacciones

i) Doble sectorialización y clasificación institucional

115. La representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas comentó que el SCN venía caracterizando a las unidades tipo empresa y tipo establecimiento; pero que se había considerado necesario presentar una explicación más clara de las definiciones y criterios de los dos tipos de unidades: por un lado las institucionales, entendiéndose por tal denominación a aquellas que mantienen un conjunto completo de cuentas y que disfrutaban de autonomía de decisión, y se agrupan según la base de su función principal en la economía; y, por otro, aquellas más homogéneas para el análisis de los procesos de producción. Señaló que si bien el actual SCN considera a los dos métodos como totalmente independientes, se han formulado propuestas para integrarlos más y moderar así algunas de las desventajas de esta manera de proceder en el caso de la presentación en hogares y en la administración pública.

116. Enfatizó, por otra parte, que los "sectores institucionales", son aquellos grupos de unidades institucionales que tienen funciones o un comportamiento económico similar.

117. Con respecto a la doble clasificación de los agentes, se acordó proponer que en el próximo documento del SCN esta se elimine. Se entiende que el agente de las transacciones es uno solo y que existen dos unidades de observación, según el tipo de transacciones en el que interviene. En tal sentido no hay estrictamente una clasificación por tipo de productor; para el análisis de la producción y la corriente de bienes y servicios, sobre la base de las unidades de producción tipo establecimiento, se reclasifican las transacciones de las cuentas de producción, para obtener las clasificaciones por clase de actividad económica principal y tipo de producto.

118. En cuanto a la clasificación institucional, hubo consenso en que las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares deben incluirse como un subsector del sector institucional de los hogares, en donde también están las empresas no financieras no constituidas en sociedad.

ii) Cuasisociedades

119. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas señaló que, respecto de las cuasisociedades, tema al que se vinculan los problemas de orden más general de la actividad de producción fuera de las empresas (tanto en los hogares como en la administración pública), su importancia varía considerablemente, tanto de un país a otro, como de un momento a otro; y en general, es un tipo de organización que no ha sido reglamentado o legislado en los países. Frente a las dificultades registradas, en principio existe la intención de suprimir este concepto, o, al menos, de darle menor importancia en la revisión del actual SCN.

120. Este tema fue muy debatido por los participantes. Hubo consenso acerca de la conveniencia de incluir las cuasisociedades privadas en el sector de las sociedades no financieras, sin tener en cuenta su tamaño.

121. En el caso de las cuasisociedades públicas, se propuso incluir en el sector de sociedades no financieras sólo a las empresas que venden su producción principalmente al mercado y, en cambio, incluir en el sector de gobierno general a las que sólo lo hacen en pequeña escala, así como a las unidades auxiliares que sirven al propio gobierno.

122. Una delegación, por su parte, propuso ampliar el concepto de cuasisociedades para incluir aquellas unidades productivas gubernamentales importantes que venden principalmente su producción al mercado aunque carezcan de estados contables

/completos y

completos y procurar completar o estimar los datos faltantes. Al respecto hubo consenso general. Propuso además que el concepto de productores de servicios gubernamentales comprenda todas las empresas gubernamentales de pequeño tamaño del sector gobierno general, en lugar de clasificarlas como industrias. Las demás delegaciones no compartieron esta propuesta.

iii) Sociedades públicas

123. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas hizo algunas consideraciones sobre los criterios de clasificación de las empresas no financieras, y su división en privadas y públicas. Sugirió la necesidad de que se debata la posibilidad de establecer una definición clara en el caso de las empresas públicas, indicando que en muchos países la delimitación del sector público se ha hecho más compleja debido a variaciones en la ejecución de la política económica, ya sea al expandir o al reducir la cobertura de dicho sector.

124. Agregó que del proceso de discusión sobre la revisión del SCN --en otros ámbitos y hasta el presente-- se desprenden tres criterios para definir las empresas públicas: a) la "propiedad", que significa que la administración pública posea más del cincuenta por ciento de las acciones; b) el "control", es decir, que la administración pública esté asociada con las decisiones importantes, particularmente las que se refieran a precios, inversiones, préstamos y empleo, o que la administración pública designe la totalidad o parte del consejo de administración, y, finalmente, c) la "importancia" (criterio no tan ampliamente aceptado como los dos anteriores), que limita la definición de las empresas públicas a las más determinantes o a las que son totalmente de propiedad de la administración central.

125. Hubo acuerdo en proponer como criterio principal para clasificar como públicas a las empresas el de la propiedad, complementado, en el caso de empresas mixtas, por el del control sobre las decisiones. Se estimó conveniente considerar también aspectos relativos a la naturaleza de la producción, al tipo de financiamiento y al esquema jurídico administrativo que sustente las empresas, teniendo en cuenta su utilidad en el marco del Estado, como una forma adicional de instrumentar la política económica.

126. Asimismo, hubo consenso en que la temporalidad o permanencia no podría considerarse como una de las principales características pertinentes en la definición de las empresas públicas. Para ello se tuvo en cuenta que, a pesar de los cambios bruscos hacia la estatización o la privatización en la política económica de un país,

/los que

los que obviamente se reflejan en cambios en la dimensión económica del sector público de los países, es importante apreciar la magnitud del sector público cada año, con referencia al período anterior. Sin embargo, una delegación planteó su posición favorable a la inclusión de este criterio de permanencia para la demarcación de la frontera de las empresas públicas, considerando sobre todo que tales cambios afectarían la "estabilidad" de la clasificación del sector público en las cuentas nacionales.

127. Un observador indicó su desacuerdo con la característica de permanencia que, en su concepto, introduce dudas en cuanto al ámbito de las empresas públicas. Al respecto, señaló que el cambio que en muchas oportunidades se opera en la aplicación de la política económica, hace que la idea de privatización esté presente, pero sin concretarse durante varios años; en dicho período, las decisiones en cuanto a la producción, ahorro, inversión, utilización de excedentes, etc., son tomadas por las autoridades públicas.

iv) Actividades informales

128. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas recordó que el actual SCN sugiere que los países en desarrollo distingan dos modos de producción, tradicional y moderno. Se refirió a las dificultades de aplicar este criterio en las circunstancias actuales y señaló que pocos países han podido utilizarlo, por lo menos en la difusión de sus estimaciones. Manifestó que quizás una distinción entre sectores estructurados y no estructurados sería más conveniente, y de interés también para los países industrializados, pero que podría ser difícil de lograr. Comentó algunos ejemplos de omisiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme; por ejemplo, no distinguir entre un agricultor y una gran empresa agrícola, o entre un tejedor manual y una fábrica textil, diferencias muy usuales en países de menor desarrollo relativo.

129. La Secretaría hizo presente que en los análisis de la CEPAL, y en particular en los de las labores de proyección económica realizadas por la misma, el concepto de absorción productiva de fuerza de trabajo constituye un aspecto central en este tema, ya que se considera que uno de los principales desafíos del desarrollo consiste en brindar ocupación productiva a la fuerza desocupada y subempleada, sobre todo en la actual crisis. Agregó que la heterogeneidad productiva, característica sobresaliente de los estilos de desarrollo de los países de la región en la posguerra, se manifiesta

/incluso dentro

incluso dentro de cada categoría de análisis, y afecta los criterios usados en las clasificaciones internacionales, que suelen ser eficaces para separar categorías relativamente homogéneas en las condiciones vigentes en países desarrollados. La actividad económica comúnmente denominada "informal", se caracteriza por niveles de productividad relativamente bajos y por tecnologías atrasadas; se concentra en general en las actividades terciarias, y en menor medida, en las industriales, representando la economía campesina la parte informal del agro. Al respecto, sugirió que podría ser útil, para facilitar las investigaciones futuras sobre la evolución de la actividad económica y las características de absorción de la mano de obra sobre la base de categorías relativamente homogéneas, disponer de clasificaciones de las unidades productivas según ingreso, tecnología, productividad, niveles de educación y salarios, y otros criterios semejantes.

130. Luego de un extenso debate sobre este tema, algunas delegaciones plantearon discrepancias en cuanto a las unidades productivas que deberían comprenderse en el área informal. Hubo consenso en que, al no delimitarse en las actuales recomendaciones el tratamiento de determinadas transacciones, se da pábulo a una diversidad de interpretaciones por parte de los responsables de la elaboración de las cuentas nacionales en los países. Se concluyó que la complejidad del tema requeriría de un análisis pormenorizado a lo largo del proceso de revisión del SCN, razón por la cual se reiteró la necesidad de que en el futuro SCN se incluyan definiciones claras al respecto.

d) Transacciones

i) Límites de la producción

131. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas expuso el contenido de los párrafos referentes a este tema en el documento de referencia N° 9. Para su análisis la presidencia propuso que se desarrollara en cinco subtemas: producción de hogares; cambios en las reservas minerales; trabajo voluntario; actividades ilegales y actividades de subsistencia.

132. Con respecto a los límites de la producción de los hogares, los participantes consideraron que era útil mantener el criterio actual de no incluir imputaciones por los procesos de transformación que ocurren en los hogares, como la elaboración de comidas, confección de vestuario, servicios de limpieza, lavado, etc. Podrían considerarse estas imputaciones en estudios especiales vinculados con la economía del bienestar.

133. En cuanto a los cambios netos en las reservas mineras, el grupo tomó nota que si se acepta ampliar el documento del SCN para incluir los balances de apertura y cierre y las cuentas de conciliación, la valoración de las existencias y el agotamiento estarían reflejadas en él. En cuanto a incluir como valor de producción bruta del año las ampliaciones netas, se expresó preocupación sobre la forma adecuada de su tratamiento, y consideró que este tema merece especial atención; se acordó que los países interesados enviarían sus opiniones a la Oficina de Estadística de Naciones Unidas.

134. En lo que se refiere al trabajo voluntario ejecutado en las instituciones privadas sin fines de lucro, hubo consenso en que éste no se agregara al valor de la producción, excepto en el caso que dicho trabajo se utilice en la construcción de bienes de capital; este tema incluye, en general, el trabajo no remunerado y se espera sea motivo de reflexiones futuras.

135. Los participantes manifestaron su preocupación por las serias dificultades de medición que se presentan respecto de las actividades ocultas o subterráneas que suelen considerarse en conjunto con las actividades ilegales. Sin embargo, se consideró que no había suficientes elementos de juicio para adoptar sugerencias al respecto. En todo caso, los participantes reconocieron la importancia que tienen estas actividades en algunos países.

136. Para las actividades de subsistencia, se concordó en mantener la norma del SCN, pero se solicitó acotar la transformación de productos primarios a su primera etapa de elaboración.

ii) Comisiones imputadas

137. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas comentó el documento de referencia N° 9 en la parte respectiva a aquellas modificaciones al SCN que alterarían el valor agregado. A pesar de que este punto contenía tres temas de reflexión, se trató sólo el referente a la comisión imputada de los servicios bancarios. Al respecto se mostró preocupación por la inclusión de la industria ficticia en los cálculos. Considerando que estos servicios bancarios no son sólo de uso intermedio, hubo consenso en la conveniencia de su distribución entre las actividades de la economía, a pesar de las dificultades prácticas que esto supone. En cuanto a la base de distribución, se acordó que, en principio, podría ser viable aplicar la suma de depósitos y préstamos. Sin embargo, al considerar estos temas las consecuencias que tendría la eliminación de la industria ficticia en otras transacciones, y también la

/medición de

medición de la importación de servicios bancarios imputados, los representantes consideraron que todos estos aspectos deberían ser tratados en forma muy especial por el Grupo de Expertos de Naciones Unidas.

138. Una delegación manifestó que los servicios bancarios imputados, al ser una "industria ficticia" con producción nula, sólo pueden "distribuirse" a nivel de demanda intermedia, realizando ajustes en el excedente para que a nivel de la economía no cambien los componentes del valor agregado.

iii) Derechos de importación

139. Una delegación explicó las razones de su planteamiento en cuanto a los criterios de distribución que aplica para asignar los derechos de importación según clase de actividad económica. Al respecto, después de un amplio debate, las delegaciones presentes no estuvieron de acuerdo en recomendar la modificación del actual tratamiento del SCN.

iv) Valoración

140. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas presentó el capítulo V del documento de referencia N° 9. Al respecto se analizó la valoración de las actividades de subsistencia y el problema de los tipos de cambio múltiples.

141. En cuanto a la valoración de las actividades de subsistencia, se recomendó utilizar los precios de productor de bienes similares que se venden en el mercado. Cuando no existan estos precios se sugiere aplicar los costos directos, y en lo que respecta a los salarios, utilizar el valor del trabajo en zonas agrícolas.

142. En relación a los tipos de cambio múltiples, dados los problemas teóricos, metodológicos y estadísticos que el tema plantea, y la complejidad de su interpretación --que implica el tratamiento de los tipos de cambio múltiples en el SCN y su conciliación con la Balanza de Pagos-- la reunión recomendó que la Oficina de Estadística de Naciones Unidas realice un estudio profundo y extenso sobre la materia, con el propósito de definir normas internacionales que deberían incluirse en la próxima versión del SCN. En ese sentido, deberá considerarse el alcance del tratamiento en las cuentas consolidadas de la nación, las cuentas de producción y consumo, cuentas institucionales y balances financieros, así como también la vinculación con las estadísticas de finanzas públicas.

/e) Ajustes

e) Ajustes a conceptos resultantes de los esfuerzos de armonización del SCN con:

i) Finanzas públicas y estadísticas monetarias y financieras

143. La representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas señaló los esfuerzos que se han realizado en coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con respecto a la armonización del sistema de las estadísticas gubernamentales con el SCN. Señaló que se ha intentado establecer la relación entre los conceptos de uno y otro sistema, aclarando cuáles son sus coincidencias, y al mismo tiempo, sus diferencias. Manifestó que el número total de partidas definidas en la comparación de ambas clasificaciones es superior al de cada una separadamente. A título de ejemplo, indicó que si una clasificación tiene 150 partidas y la otra 80, en el conjunto puede haber 200. Ilustró la exposición con la copia de las relaciones entre estas estadísticas, solicitando a los participantes que como un aporte a la tarea de análisis que realiza la Oficina de Estadística de Naciones Unidas, aquellas oficinas de cuentas nacionales de la región que puedan completar esta información la envíen a la brevedad.

144. Agregó que este trabajo, hecho a nivel comparativo de la información de las finanzas públicas, se está realizando también en la traducción de la articulación de la balanza de pagos y el SCN. También dio a conocer un proyecto, que se iniciará a corto plazo, de análisis de la correspondencia con las estadísticas bancarias y monetarias. Concluyó que existe la impresión de que las mencionadas armonizaciones --en especial aquella entre las finanzas gubernamentales del FMI y el SCN-- ofrecen muchas dificultades, dado que los objetivos de las respectivas clasificaciones son diferentes en uno y otro sistema.

145. Sin embargo, acotó que, salvo que el análisis futuro de las cifras reales solicitadas rectifique esta presunción, actualmente predomina la idea de proponer la pre-conciliación de cuentas expuesta como una alternativa metodológica para aquellos países cuyos recursos sean escasos y generalmente deban priorizar el suministro de información para el FMI. Mediante esta armonización, los países podrían ver facilitada su labor de desagregación de la información de las finanzas públicas con fines de cuentas nacionales.

146. La Secretaría informó que se halla abocada a la profundización del análisis del sector público, teniendo en cuenta el papel cumplido por éste en la región, y aún más el que le cabe en el futuro en la aplicación de la política económica. Uno de

/los objetivos

los objetivos que se plantea es el de estimular el mejoramiento de las estadísticas del sector público y en lo posible organizar, en coordinación con otros organismos nacionales e internacionales, una base de información más amplia que la que existe en la actualidad.

ii) La balanza de pagos

147. La representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas presentó el documento de referencia N° 8 "Conciliación de la clasificación de las transacciones exteriores contenidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Manual de Balanza de Pagos (MBP)".

148. Dada la importancia y amplitud del tema, y por no haber dispuesto del tiempo necesario para su análisis exhaustivo, la reunión no se pronunció sobre este documento. Al respecto sólo consideró los puntos que se detallan a continuación:

149. En cuanto a los trabajadores migrantes, se pronunció por que se consideren residentes del país donde prestan sus servicios, independientemente del tiempo de permanencia en él.

150. Sobre las transferencias unilaterales recomendó que --dado que el MBP no distingue entre las de índole corriente y las de capital-- al pie de la balanza se consigne una partida de memorándum que destaque las transferencias de capital.

151. Con relación a las utilidades reinvertidas, sugirió adoptar en el SCN el criterio del MBP, en virtud de que dichas utilidades forman parte del ahorro externo.

152. Por su parte, en lo que respecta a la fuga de capitales, se estimó indispensable contar con una definición sobre el particular y clarificar su registro tanto en el MBP como en el SCN.

153. Además, teniendo presente la falta de normas aplicables a la residencia en lo que atañe a centros financieros internacionales, zonas francas y otras zonas ajenas a la jurisdicción tributaria nacional, abanderamiento de naves, etc., se propuso la realización de un estudio más profundo al respecto. Se hizo especial mención al caso de Panamá, donde se hacen más patentes las dificultades por las características de la economía del país.

154. Debido a que no siempre la balanza de pagos es elaborada por la dependencia que hace las Cuentas Nacionales, se consideró necesario que la opinión sobre su articulación con el SCN tenga el aval de todos los responsables, y que se disponga del tiempo necesario para hacer una evaluación de la propuesta, así como para formular observaciones y sugerencias.

Notas

- 1/ Véase lista de participantes en el anexo 1.
- 2/ Un Sistema de Cuentas Nacionales, Serie F, N° 2, Rev.3, Naciones Unidas, Nueva York, 1970.
- 3/ Estudios de Métodos, Serie F, N° 2, Rev.3 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.69.XVII.3).

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

PAISES MIEMBROS DE LA COMISION:

ARGENTINA

Sr. Alberto Ramón Ocampo Ríos
Director Sectores Institucionales
Instituto de Estadística (INDEC)
H. Yrigoyen 250 - Cap. Federal
piso 11 - Of. 1146
Buenos Aires, Argentina

Sr. Juan Manuel Trueba
Licenciado en Economía Política
Banco Central de la República Argentina
San Martín 266
Buenos Aires, Argentina

BOLIVIA

Sr. Félix Monasterios Nisttahuz
Jefe Sección Cuentas Nacionales
Banco Central de Bolivia
Casilla 3118
La Paz, Bolivia

BRASIL

Sra. Maria Alice de Gusmao Veloso
Chefe de Contas Nacionais
Fundação Getulio Vargas
Praia de Botafogo, 190 Sala 634
Brasil

COLOMBIA

Sr. Evaristo Arrieta
Jefe División Cuentas Nacionales
Departamento Administrativo Nacional
de Estadística (DANE)
Apartado Aéreo 80043
Bogotá, Colombia

COSTA RICA

Sr. Carlos M. Blanco Odio
Economista, Jefe Sección de Cuentas Nacionales
Banco Central de Costa Rica
Apartado 10058
San José, Costa Rica

CHILE

Sr. Antonio Escandón Alomar
Analista de Cuentas Nacionales
Banco Central de Chile
Teatinos 120, 1er. Piso
Santiago, Chile

Sr. Mario A. Gutiérrez
Economista Asesor Gerente de Estudios
Banco Central de Chile
Agustinas 1180
Santiago, Chile

Sr. Ricardo Silva Mena
Ingeniero Comercial - Economista
Departamento de Cuentas Nacionales
Banco Central de Chile
Teatinos 120, 1er. Piso
Santiago, Chile

ECUADOR

Sr. Hugo Moncayo A.
Planificador/Ingeniero
Comisión Nacional de Desarrollo (CONADE)
Juan Larrea y Arenas, Edificio Consejo
Provincial
Quito, Ecuador

HAITI

Sr. John-Philip Thomas
Vice-Cónsul de Haití
Embajada de Haití
Avenida 11 de Septiembre 2155
Santiago, Chile

MEXICO

Sra. María Eugenia Gómez Luna
Directora de Contabilidad Nacional y
Estadísticas Económicas
Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática (INEGI)
Insurgentes Sur 795, Piso 11
México, D.F.

NICARAGUA

Sr. Omar Chible Sandoval
Director General de Planificación Global
Secretaría de Planificación y Presupuesto
INE 1, 100 metros al Sur
Managua, Nicaragua

PANAMA

Sra. Markela Castro S.
Jefe del Departamento de Estudios
Económicos y Sociales
Contraloría General de la República
Av. Balboa - Contraloría General
Apartado 5213, Panamá 5
Panamá

Sr. Omar Sánchez
Jefe de la Sección de Cuentas Nacionales
Dirección de Estadística y Censo
Apartado 5213, Panamá 5
Panamá

Sra. Esmilda E. Vergara de Ponce ,
Sub-jefatura de Cuentas Nacionales - Economía
Contraloría General de la República
Av. Balboa - Contraloría General
Apartado 5213, Panamá 5
Panamá

PARAGUAY

Sr. Edgar Ricardo Escobar Samaniego
Funcionario Técnico
División Cuentas Nacionales
Banco Central de Paraguay
San Rafael y Pablo VI - Barrio Santo Domingo
Asunción, Paraguay

PERU

Sra. Teresa Lamas
Jefe del Departamento de Indicadores
Económicos/Economista
Banco Central de Reserva
Antonio Miro Quesada 441
Lima 1, Perú

Sra. Carmen Elena Reyes Hiuguay
Directora General de Cuentas Nacionales
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Av. 28 de Julio 1056 Of. 502
Lima, Perú

REPUBLICA
DOMINICANA

Srta. Olga Díaz Mora
Jefe División Cuentas Nacionales
Banco Central de la República Dominicana
Av. Pedro H. Ureña
Santo Domingo, República Dominicana

Sr. Ramón Guillermo Luna Castellanos
Auxiliar Cuentas Nacionales/Economista
Banco Central de la República Dominicana
Av. Pedro H. Ureña
Santo Domingo, República Dominicana

URUGUAY

Sr. Juan Carlos Adroher
Sub-gerente Depto. Estadísticas Económicas
Banco Central del Uruguay
Casilla de Correos 1467
Montevideo, Uruguay

VENEZUELA

Sr. Luis E. Brea Muñoz
Jefe del Depto. de Cuentas Nacionales
Banco Central de Venezuela
Av. Urdaneta, esquina Las Carmelitas
Caracas, Venezuela

Sr. Trino Valerio
Jefe de la División Producción e Ingreso del
Departamento de Cuentas Nacionales
Banco Central de Venezuela
Av. Urdaneta, esquina Las Carmelitas
Caracas, Venezuela

OBSERVADORES:

Sr. Enea A. M. Avondoglio
Economista
Doblas 805 - 5° C Buenos Aires (1424)
Buenos Aires, Argentina

Sr. Romilio Orlando Carrasco Maldonado
Consultor Globalista adscrito a la
Planta del Departamento
Banco Central de Chile
Teatinos 120, 1er. Piso
Santiago, Chile

Sr. Jorge Carvajal
Asesor en Planificación Económica
Departamento de Cooperación Técnica para
el Desarrollo (D.C.T.D./Aruba)
L.G. Smith Boulevard 82
a/c Depto. Asuntos Económicos
Naciones Unidas
Aruba

Sr. Hernán Frigolett Rodríguez
Ingeniero Comercial
Arturo Prat 775
Santiago, Chile

OTROS ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS:

DCTD

Sr. Alberto Tassara Sancho
Consultor Proyecto ECU/85/002
Departamento de Cooperación Técnica para
el Desarrollo (D.C.T.D.)
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)
Juan Larrea y Arenas, Edificio Consejo
Provincial
Quito, Ecuador

Oficina de Estadística

Sra. Lourdes Uradaneta Ferrán
Estadístico
Oficina de Estadística de las
Naciones Unidas
Nueva York, N.Y. 10017

OTROS ORGANISMOS:

CEMLA

Sr. Roberto Ibarra Benítez
Profesor Depto. de Adiestramiento
Centro de Estudios Monetarios
Latinoamericanos (CEMLA)
Durango 54
México, D.F., CP. 06700
México

CIENES/OEA

Sr. Juan Guillermo Espinosa
Profesor/Economista
Centro Interamericano de Enseñanza
Estadística (CIENES)/Organización de
Estados Americanos (OEA)
Triana 820 (Providencia)
Casilla 10015
Santiago, Chile

JUNAC.

Sr. Guillermo Lecaros Castillo
Estadístico
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)
Esq. Paseo de la República con Aramburu
San Isidro
Lima, Perú

SECRETARIA:

Sr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo
Adjunto de Desarrollo Económico y Social
Sr. Arsenio Aguirre
Sr. Alexander Bakker
Sr. Julio Barañano
Sra. Gloria Bengan
Sra. Eliana Calvo
Sr. Alberto Fracchia
Sr. Raúl García Belgrano
Sr. Farid Isa
Sr. Santiago Jadue
Sr. Juan Mediano
Sr. Marcelo Ortúzar
Sr. Pedro Sáinz
Sr. Horacio Santamaría
Sr. Juan Carlos Velasco

ANEXO 2

LISTA DE DOCUMENTOS

Número	Título	Autor
<u>Documentos de trabajo</u>		
LC/R.491(Sem.33/1)	Temario Provisional	
LC/R.490(Sem.33/2)	Cuentas nacionales: las experiencias en América Latina y el Caribe, sus posibilidades de ampliación y sugerencias sobre el mejoramiento de la recomendación internacional	División de Estadística y Análisis Cuantitativo CEPAL
LC/R.492(Sem.33/3)	Proyecto de Informe	
<u>Documentos de referencia</u>		
1	La conversión de la balanza de pagos a moneda nacional y sus efectos en las cuentas nacionales Subvención Imputaciones bancarias	Banco Central de Chile
2	Alcances y perspectivas de las estimaciones sobre la unidad empresa. Experiencias nacionales	Alberto R. Ocampo R.
3	Una revisión del milagro económico chileno	Patricio Meller, Ernesto Livacich y Patricio Arrau
4	Revisión metodológica y cuantificación de las cuentas nacionales chilenas	Patricio Meller y Patricio Arrau
5	La experiencia colombiana en relación con el SCN	Evaristo Arrieta
6	Sectorización de los agentes de las transacciones en el sistema de cuentas nacionales. (Hay versión en inglés.)	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

Número	Título	Autor
7	Sectorización de los agentes de las transacciones en el sistema de cuentas nacionales, basado en un estudio de las prácticas de los países en desarrollo. (Hay versión en inglés.)	Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
8	Conciliación de la clasificación de las transacciones exteriores contenida en el sistema de cuentas nacionales (SCN) y el Manual de Balanza de Pagos (MBP). (Hay versión en inglés.)	Arie C. Boutier Jan van Tongeren
9	Marco conceptual del sistema de cuentas nacionales revisado. (Hay versión en inglés.)	Documento preparado a pedido del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, OCDE, CEE, FMI y Banco Mundial)
10	Organización del examen del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). (Hay versión en inglés.)	Documento preparado a pedido del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, OCDE, CEE, FMI y Banco Mundial)
11	Métodos de cálculo del efecto de la relación de intercambio exterior e ingreso real: aplicación empírica a países de América Latina y el Caribe	Pablo Mandler
12	Cuentas Nacionales: experiencia boliviana	Félix R. Monasterios Nisttahuz
13	Los mercados múltiples de cambio y su tratamiento en cuentas nacionales	Marion Pinot de Libreros
14	Experiencias y dificultades en la aplicación de la revisión 3 del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas en la República de Panamá	Markela Castro S. y Omar Sánchez B.

Número	Título	Autor
15	Experiencias de Costa Rica en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, Rev. 3. Sugerencias para la nueva revisión	Carlos M. Blanco O.
16	Comentario resumen del documento "Conciliación de la clasificación de las transacciones exteriores contenidas en el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Balanza de Pagos"	Carlos M. Blanco O.
17	Metodología de cálculo del tipo de cambio del colón con relación al dólar estadounidense y ajustes correspondientes en un sistema de tipos de cambio múltiple	Carlos M. Blanco O.
18	Metodología para la estimación de la formación interna bruta de capital	Carlos M. Blanco O. José M. Castro S.
19	Cuentas nacionales en la República Argentina. Su relación con el Sistema de Cuentas Nacionales	Banco Central de la República Argentina
20	Las cuentas nacionales en el Uruguay: situación y planes	Juan Carlos Adroher
21	Experiencia peruana en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales	Carmen Reyes H.
22	Experiencias y dificultades de Venezuela en la aplicación de la Revisión 3 del Sistema de Cuentas Nacionales	Banco Central de Venezuela
23	Experiencias y dificultades de Venezuela en el tratamiento de los cambios múltiples en el Sistema de Cuentas Nacionales	Banco Central de Venezuela
24	Cuentas Nacionales: experiencia de República Dominicana	Olga Díaz Mora y Guillermo Luna

Número	Título	Autor
25	El programa de armonización de cuentas nacionales en el Grupo Andino	Junta del Acuerdo de Cartagena
26	Comentarios sobre el sistema de cuentas nacionales desde el punto de vista de su utilización en la planificación y formulación de políticas públicas	Alberto Tassara S.
27	Experiencias de México en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y sugerencias para la nueva revisión	María Eugenia Gómez Luna
28	Informe del Taller de Cuentas Nacionales. México, 4 al 13 de febrero de 1986.	Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
29	Experiencia del Perú en la relación entre la Balanza de Pagos y las Cuentas Nacionales	Teresa Lamas
30	El Sistema de Cuentas Nacionales en Chile: una evaluación.	Mario A. Gutiérrez